

- Notificación a don José Moreno Cortés, con último domicilio conocido en Jaén, el Acuerdo de la Comisión de modificación de la pretensión el expediente 2622/03 N.I.E. 07/2003/02853.
- Notificación a don José Manuel Yebenes Gil, con último domicilio conocido en Jaén, requerirle a usted para que en el plazo de 10 días proceda a remitir la documentación necesaria para evaluar la pretensión en el expediente 2777/03, N.I.E. 07/2003/03433.
- Notificación a don Manuel Peña Ortiz, con último domicilio conocido en Alcaudete (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña Manuela Tejero García, en el expediente 2820/03, N.I.E. 07/2003/03514.
- Notificación a don Pedro Manuel López Gómez, con último domicilio conocido en Mancha Real (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña Isabel Cobo Ortega, en el expediente 2828/03, N.I.E. 07/2003/02517.
- Notificación a don Alejandro Marco Segura, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña Dolores Trillo Bueno, en el expediente 2843/03, N.I.E. 07/2003/03847.
- Notificación a don Benito Ballesteros Mata, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña Ascensión Alcalá Carrillo, en el expediente 2861/03, N.I.E. 07/2003/04137.
- Notificación a don Antonio Romero de la Torre, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña Susana Rus Tena, en el expediente 4/04, N.I.E. 07/2003/04114.
- Notificación a don Diego Relova Barba, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña Ana Carmen Bravo Salvador, en el expediente 22/04, N.I.E. 07/2003/04156.
- Notificación a don Juan A. Moreno de la Torre, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña M.ª Elena Vargas Ramírez, en el expediente 32/04, N.I.E. 07/2003/03770.
- Notificación a REVODECO, S.L., con último domicilio conocido en Ubeda (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a don Manuel Cardona Bonilla, en el expediente 51/04, N.I.E. 07/2002/00013.
- Notificación a don Antonio López Montiel, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña Ana Teresa Torres Morales, en el expediente 56/04, N.I.E. 07/2003/04345.
- Notificación a don Antonio Torres Linares, con último domicilio conocido en Mengíbar (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 3.1 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 145/04, N.I.E. 07/2003/02024.
- Notificación a AXA Aurora, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña Purificación Soriano Valdivia, en el expediente 231/04, N.I.E. 07/2003/03093.

Jaén, 8 de marzo de 2004.- El Delegado, Celso J. Fernández Fernández.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de Información Pública sobre instalación eléctrica. (PP. 271/2004).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, Ley del Sector Eléctrico, de 27 de noviembre (BOE de 28.11.97) y Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE

de 27.12.00), por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la construcción y aprobar el proyecto de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5. Sevilla.

Finalidad: Modificación del trazado de la actual línea D/C.Ramos-Polígono a 132 kV, desde apoyo 23 para llevarla al parque 220 kV, así como cambio de aislamiento de la citada línea.

Situación: Subestación Ramos. Málaga.

Características:

- Línea aérea de 220 kV, con conductor LARL Cardinal de 566 m de longitud. Y apoyos metálicos.

Término municipal afectado: Málaga.

Referencia expediente: AT-678/495/3.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, s/n, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 7 de enero de 2004.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre la convocatoria para el levantamiento del acta de pago y ocupación de los bienes y derechos afectados por la concesión directa de explotación Bellavista núm. 7.424. (PP. 573/2004).

Declarada la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por la Concesión de explotación denominada «Bellavista» núm. 7.424, cuya titularidad ostenta don Francisco Aragón González, por Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Sevilla dictada con fecha de 24 de mayo de 1999, y determinado el Justiprecio de dicha ocupación por resolución del Jurado Provincial de Expropiación dictada con fecha de 8 de noviembre de 2001, siendo firme, se comunica a doña Valeriana Montaña Campos, a su esposo don José Calderón Márquez, a don Francisco Montaña Campos, a don Eduardo Montaña Campos, como propietarios de la finca registral núm. 9.803, objeto de la ocupación temporal, sita en el término municipal de Herrera (Sevilla), y a don Francisco Aragón González por su condición de beneficiario, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del párrafo 1.º del Reglamento de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se personen en el Excmo. Ayuntamiento de Herrera, el día 2 de abril de 2004, a las 11,00 horas, a fin de que queden acreditados sus derechos en debida forma y juntamente con el representante de la Administración, Alcalde-Presidente, y Secretario del Excmo. Ayuntamiento, se proceda al levantamiento del Acta de Pago y Ocupación.

Sevilla, 19 de febrero de 2004.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, mediante el que se publica Inicio de Procedimiento de Reintegro a la entidad que se cita, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos a expedientes de Formación Profesional Ocupacional.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica:

Entidad: Comercial, Formación Inicyo, S.A.L.
Núm. de expediente: 29-2002/J/284 R-1.
Dirección: C/ Salitre, 36, piso bajo.
Localidad: 29001-Málaga.

Contenido del Acuerdo: Inicio de Procedimiento de Reintegro por importe de 19.754,22 euros de principal, más los intereses devengados desde la fecha de su cobro que corresponda.

Notifíquese a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y siguientes de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero de 1999, con la advertencia expresa de que la presente Resolución agota la vía administrativa, por lo que en su contra podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la precitada Ley. Asimismo, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En ambos casos, el cómputo de los plazos se iniciarán a partir del día siguiente de la notificación.

Málaga, 25 de febrero de 2004.- El Director Provincial (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes Actos Administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Actos Administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo

de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de solicitudes de Ayudas de FPO, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, del Procedimiento Administrativo Común, se les conceden un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámites.

Curso: 98/2002/J/0002, 41-00007.
Alumna: María García Espejo.
DNI: 49026140F.

Sevilla, 1 de marzo de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas resoluciones que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.